



PODER JUDICIAL
MENDOZA

En la Ciudad de Mendoza, a los ocho días del mes de septiembre de dos mil dieciséis, se reúnen los integrantes del Tribunal Calificador del concurso para cubrir cargos de SECRETARIO RELATOR, especialidad Civil, Sociedades, Concursos y Familia, para cumplir funciones en la Sala Primera de la Suprema Corte de Justicia, que se tramita por expediente DDP-3222; Dres. María Teresa Carabajal, Héctor Fragapanes y María Angélica Correa; a fin de corregir el error cometido en el acta de admisión con relación a la postulante Sosa Avaca, Ana Laura al tenerla por admitida, siendo ha acompañado un certificado análítico, omitiendo el título respectivo. En consecuencia, corresponde admitirla provisoriamente y emplazarla a acompañar el título de abogada, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerla por no admitida. Con lo que se da por terminado el acto que previa lectura y ratificación firman los miembros del Tribunal Calificador.-----

DRA. MARÍA ANGÉLICA CORREA
SECRETARIA JUDICIAL
SALA I
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Dra. MARIA TERESA CARABAJAL MOLINA
JUEZ

Dr. HECTOR R. FRAGAPANE
Fiscal de Cámaras

